



“Escuela de Verano”, premiado por Correo Farmacéutico como una de las Mejores Iniciativas de 2015

El programa de formación online ‘Escuela de Verano’, promovido de forma conjunta por nuestro Colegio y Cecofar, ha sido distinguido por Correo Farmacéutico como una de las Mejores Iniciativas llevadas a cabo en el ámbito farmacéutico durante 2015. En esta primera edición participaron en esta iniciativa de formación online más de 400 farmacéuticos de toda España.



Importante presencia de la farmacia sevillana en INFARMA

Nuestro Colegio presentó en INFARMA 2016, una de las citas más relevantes de la farmacia comunitaria, un total de 6 pósteres, algunos de los cuales despertaron gran expectación como el documento de consulta rápida sobre medicamentos que producen afecciones dermatológicas elaborado por la Vocalía de Dermofarmacia.

Ante la presencia de S.M la Reina Dña Letizia se presentaba con motivo del acto oficial por el Día Mundial de las Enfermedades Raras “Playa y Montaña”

Vídeo impulsado por la Fundación Mehuer y dirigido por Emilio Aragón que en pocos días ha alcanzado casi 120.000 visualizaciones.



Sumario

Agenda.....	págs. 2
En mi opinión.....	3
■ Denunciar, denunciar y denunciar	
En portada.....	4
■ Importante presencia de la Farmacia Sevillana en INFARMA 2016	
■ El colegio presenta Farmasvq, una App para que el ciudadano pueda localizar desde el móvil su farmacia más cercana	
■ El programa "Escuela de Verano", premiado por Correo Farmacéutico como una de las Mejores Iniciativas de 2015 en Formación	
■ Nuestro Colegio, presente en el acto oficial por el Día Mundial de las Enfermedades Raras	
Actividad Colegial.....	9
■ Una sentencia del Tribunal Supremo confirma la decisión del tsja sobre la devolución de los medicamentos dh a la Farmacia en Andalucía	
■ El Colegio ofrece un curso de Manipuladores de Alimentos a personas en riesgo de exclusión como herramienta de inserción laboral	
■ Manuel Ojeda hace un recorrido por la Pasión, Muerte y Resurrección de la mano de las imágenes de la Semana Santa sevillana en el pregón del Colegio	
Fundación Mehuer.....	11
■ Concedidas las becas de investigación de la Fundación Mehuer la lucha contra las enfermedades raras con la "colaboración leal" de las comunidades autónomas	
Facturación.....	11

agenda del presidente

- | | |
|---|---|
| ✓ MARZO/ABRIL | ✓ 28 de marzo. Permanente. Patronato de la Fundación Mehuer. |
| ✓ 1 de marzo. Permanente. | ✓ 29 de marzo. Comité Ejecutivo del Cacof. Junta de Gobierno. |
| ✓ 3 de marzo. Actos Día Mundial de las EE.RR en Madrid con presentación del Vídeo "Playa y Montaña", de la Fundación Mehuer, en presencia de S.M. La Reina. Ponencia en el Congreso Nacional de Estudiantes de Farmacia. | ✓ 31 de marzo. Mesa redonda sobre EE.RR. en el Club de Opinión de Málaga. |
| ✓ 7 de marzo. Permanente. | ✓ 1 de abril. Permanente. |
| ✓ 10 de marzo. I Masterclass sobre Enfermedades Raras en Oviedo. | ✓ 4 de abril. Presentación en el Ayuntamiento de Sevilla del libro "Feder la fuerza del movimiento asociativo". Entrega de los Premios de Correo Farmacéutico. |
| ✓ 11 de marzo. Reunión con el Colegio de Trabajo Social. | ✓ 5 de abril. Reunión del Comité Organizador del VIII Congreso Internacional de Medicamentos Huérfanos y Enfermedades Raras. |
| ✓ 14 de marzo. Permanente. Reunión con UPROSASE. | ✓ 6 de abril. Reunión de presidentes de Colegios de Farmacéuticos en el CONGRAL |
| ✓ 15 de marzo. Entrega de donativo a las Hermanas de la Cruz. Reunión APROFASE. Participación en los encuentros "Salud y política sanitaria" de Pfizer. | ✓ 11 de abril. Permanente. |
| ✓ 17 de marzo. Rueda de prensa de presentación de FarmaSVQ. | |



LOTES DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS RETIRADOS (marzo 2016)

- HYDRAPRES 20 MG POLVO PARA SOLUCIÓN INYECTABLE, 5 AMPOLLAS

Lotes:

14E13A 02-2016
14E14A 02-2016

14E15A 02-2016
14E19A 03-2016
14E20A 03-2016
14E26B 11-2016
14E27A 11-2016
14E28B 11-2016
14E29A 12-2016
14E30A 12-2016
14E31A 12-2016
14E32A 12-2016



REAL E ILUSTRE
COLEGIO DE FARMACÉUTICOS
DE SEVILLA

FARMA-PRESS



Farm@press no se hace responsable de las opiniones de terceros vertidas y/o recogidas en sus páginas.

EDITA: Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla
C/ Alfonso XII, 51. 41001 Sevilla Telf: 95 497 96 00 Fax: 95 497 96 01
e-mail: ricofse@redfarma.org | www.farmaceuticosdesevilla.es

Consejo de Redacción: Manuel Pérez, Juan Luis Barea, María Isabel de Andrés, Milagros Ollas, Gema Herrerías, Pedro Bueno, M^a Teresa Díaz.
Maquetación y Producción: Euromedia Comunicación.
Fotografía: Guillermo Aguilar.
Impresión: Imprenta Galán.
Depósito Legal: SE-2.037/2000

Denunciar, denunciar y denunciar



Manuel Pérez Fernández

Frente a la venta ilegal de medicamentos en Internet, por parte de los profesionales farmacéuticos (y en general de todos los profesionales sanitarios y de todos los ciudadanos responsables) no cabe otra actitud que esa que recojo en el título de este artículo: denunciar, denunciar y denunciar las veces que sea necesario. Denunciarlo en las propias plataformas tecnológicas donde esa venta se está produciendo; denunciarlo ante las corporaciones profesionales para que podamos actuar con contundencia; y denunciarlo ante las autoridades sanitarias que deben actuar, como es su obligación ineludible, para erradicar lo que, al margen de consideraciones ético-legales, es un problema de salud pública.

Estamos ante un problema que es nuevo y que no es nuevo al mismo tiempo. La venta ilegal de medicamentos, ahora por Internet, no es algo que nunca haya sucedido, pero resulta indudable que nunca hasta ahora se había producido de una forma tan explícita y notoria. También es novedoso el hecho de que ya no sean sólo empresas que comercializan a gran escala las que estén detrás de este fraude, sino particulares que simplemente quieren sacar tajada de un medicamento que ya no usan, vendiéndolo a un precio superior, como si estuviésemos hablando de la reventa de la entrada para un partido de fútbol o una corrida de toros.

Pero no podemos hablar exclusivamente de una actividad fraudulenta —“la mercancía vendida” no es una simple entrada para un partido o una corrida— sino de una actividad que pone en riesgo la vida de las personas. Resulta verdaderamente obsceno que alguien trate de sacar beneficio de la venta de una vacuna que está en desabastecimiento, pero tanto o más pavor aún que eso produce ver la lista de los medicamentos que los usuarios de la plataforma en cuestión han empezado a comercializar en los últimos meses a través de esta aplicación móvil: terapias para el tratamiento de la infec-

ción por VIH, para la prevención de los trastornos por deficiencia de yodo, esteroides, comprimidos para evitar la caída del pelo, píldoras anticonceptivas, fármacos para el trastorno por déficit de atención con hiperactividad en niños (TDAH) y también vacunas, claro. ¿Es o no un problema de salud pública?

Es necesario, e imprescindible, que las autoridades actúen con contundencia ante esta situación, sancionando a sus autores y a los colaboradores necesarios, sean quienes sean, incluidos los responsables de las plataformas tecnológicas, que no pueden montar un “mercadillo virtual en el que ganar dinero vendiendo aquello que ya no usas” sea lo que sea, y ya estamos viendo en qué se está convirtiendo. Los responsables de este tipo de plataformas deberían actuar con seriedad y adoptar cuantas medidas sean necesarias para evitar que vuelvan a repetirse situaciones similares. A ver si nos damos cuenta de que no todo vale y de que deben establecerse límites éticos que complementen los límites legales; si damos vía libre a la fantasía humana, dentro de nada aparecerán en canales de este tipo cosas inimaginables a día de hoy. ¿O alguien pensaba hace sólo unos años que ocurriría lo que está ocurriendo?

Como decía antes, a nosotros nos corresponde denunciar, y en este sentido hay que felicitar la actuación de los compañeros que han encontrado estas ofertas en Internet y las han denunciado triplemente, en las propias plataformas, a las corporaciones y a las autoridades. Gracias a esa actuación, respaldada por las corporaciones profesionales, los medios de comunicación se han hecho eco de los hechos y se ha conseguido sensibilizar a la sociedad, que espera una actuación institucional decidida contra estas prácticas inmorales, ilegales y contra la salud pública.

Cuando el artículo 3 de la Ley de Garantías y Uso Racional del Medicamento restringe la au-

torización para la custodia, conservación y dispensación de medicamentos de uso humano a las oficinas de farmacia, los servicios de farmacia de los hospitales, los centros de salud y las estructuras de Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud, no lo hace en balde, ni lo hace gratuitamente. Lo hace porque lo contrario representaría un grave problema de salud pública que dejaría indefenso a los ciudadanos. Por ello, y como bien ha expresado el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF), la compra-venta de medicamentos entre particulares tiene que ser una medida perseguida de oficio por las autoridades y el Estado tiene que crear las herramientas para que no ocurra, actuando de forma reactiva, con la necesaria contundencia en los casos de infracción, pero también siendo proactivos en la lucha contra el estraperlo de medicamentos y tomando todas las medidas que haya que tomar en esa dirección.

Se dice habitualmente que “de aquellos polvos vienen estos lodos” y es verdad. De aquellos intentos de banalizar la sanidad y la Farmacia; de utilizar argumentos liberalizadores; de desprestigiarnos a los Farmacéuticos y nuestra actuación profesional con cualquier argumento por burdo o bastardo que fuera; de considerar al medicamento como una mercancía más con la que ganar dinero sin importar ninguna otra consideración: “¿Los sacamos de las Farmacias? ¡Claro!”; ¿Ponemos descuentos? ¡Sí!”, “¿Los mantenemos bajo supervisión del Farmacéutico? ¡Para qué!”, ¿Liberalizamos la Farmacia? ¡Qué buena idea!... Y un largo etcétera, hemos llegado hasta aquí.

¿Responsables? Hay muchos, innumerables; de todos los sectores y líneas de pensamiento. Pero pensemos en el futuro: legislese adecuadamente y cúmplase lo legislado. ¿La clave? Dejar de considerar, si es posible para siempre, el medicamento como una mercancía cualquiera. Ganaremos todos.

■ ■ ■ en portada

IMPORTANTE PRESENCIA DE LA FARMACIA SEVILLANA EN INFARMA 2016

Nuestro Colegio presentó en INFARMA 2016, una de las citas más relevantes de la farmacia comunitaria, un total de 6 pósteres. Una gran expectación cosechó el documento de consulta rápida sobre medicamentos que pueden producir o agravar afecciones dermatológicas, elaborado por la Comisión de Dermofarmacia



Gema Herrerías, vocal de Dermofarmacia, en un momento de su intervención.

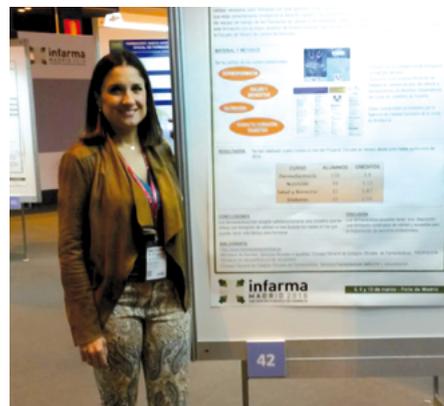
El equipo de la Comisión de Dermofarmacia, que encabeza Gema Herrerías, vocal, se ha encargado de elaborar nueve tablas de medicamentos, clasificados por principios activos, que son posibles inductores o agravantes de las siguientes afecciones dermatológicas: acné, alopecia, celulitis, dermatitis atópica, fotosensibilidad, hiperpigmentación, psoriasis, descamación cutánea y rosácea. Como es sabido, estas reacciones adversas pueden afectar a la piel, a las mucosas o los anejos cutáneos por administración de un medicamento, ya sea vía tópica, oral o parenteral. Según estudios elaborados al respecto, las manifestaciones cutáneas representan un 30% de las reacciones adversas a medicamentos.

Para elaborar dichas tablas se realizó una revisión bibliográfica de los fármacos inductores o agravantes de afecciones dermatológicas en la Base de Datos de Medicamentos del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. El hecho de que se obtuvieran más de 800

fármacos (en concreto, 809) como posibles inductores o agravantes de estas afecciones dermatológicas, destaca la importancia de "revisar el historial farmacoterapéutico ante una consulta en la Farmacia comunitaria sobre un problema de salud cutáneo", tal y como señala Gema Herrerías. Las tablas pueden consultarse en la pag web del Colegio, en la sección Actualidad, en la noticia sobre Infarma.

Otros estudios presentados por el Colegio

Hasta cinco trabajos más de investigación ha llevado hasta la cita madrileña nuestra Corporación. Dos de esos pósteres son relativos a nuestra plataforma de formación online Hermes Campus Virtual. En uno de ellos se evidencia cómo esta herramienta es muy útil para mantener la oferta formativa del Colegio durante todo el año, como se ha demostrado con el proyecto 'Escuela de Verano', en la que han participado alumnos del 60% de las provincias españolas.



Rosario Cáceres, del CIM.

Asimismo, Hermes Campus Virtual también ha servido para facilitar el acceso de las oficinas de farmacia adheridas al Servicio de Prevención Mancomunado del Colegio a los cursos de Prevención de Riesgos Laborales a todas las categorías profesionales del personal de la farmacia, habiendo participado ya casi un millar de compañeros colegiados. La iniciativa #BeSocialFarma y el programa 'Mundo Infantil' de la Cartera de Servicios que promovemos junto a Cecofar también estuvieron representados cada uno en un póster que recoge la amplia aceptación que ambos proyectos del Colegio tuvieron entre los colegiados.

La vocal de Dermofarmacia del Colegio, Gema Herrerías, y la de Fitoterapia y Homeopatía, Milagros Olías, participaron además como ponentes en sendas mesas redondas.

Gema participó en 2 mesas redondas: "Cómo actuar en la Farmacia ante una afección de la piel" y "Protocolización de actividades en Oficinas de Farmacia modelos basado en autocontrol".

■ ■ ■ en portada

El colegio presenta FarmaSVQ, una App para que el ciudadano pueda localizar desde el móvil su farmacia más cercana

Permite además acceder al canal de videoconsejos del Colegio –que acumula más de 300.000 visionados- y al blog de la web colegial

Nuestro Colegio ha desarrollado una app gratuita, denominada FarmaSVQ y disponible en Play Store y Apple Store, que permitirá a los usuarios localizar de forma muy sencilla la farmacia abierta más cercana al lugar en que se encuentren.

La aplicación, pionera en la farmacia española, se lanzó precisamente en los días previos a la Semana Santa para facilitar al máximo el acceso al servicio farmacéutico a los miles de turistas que visitan la ciudad en esas fechas.

Para difundir al máximo la iniciativa, además de una campaña en medios de comunicación y una acción publicitaria durante esos días en el Canal Busi y en El Correo TV (retransmisiones de Semana Santa), se enviaron a las farmacias vinilos para los escaparates con el Código QR que permite descargarse la APP.

Además de localizar la farmacia más cercana, FarmaSVQ permite el acceso al canal de videoconsejos del Colegio –que acumula más de 300.000 visionados- y al blog de la web colegial que durante los días de Semana Santa se actualizó con información de salud para esas fechas. La información de ambos canales está realizada por las farmacéuticas del Centro de Información del Medicamento del Colegio.

El objetivo del Colegio con FarmaSVQ es aprovechar al máximo las posibilidades que brindan las nuevas tecnologías para facilitar y mejorar el acceso al servicio farmacéutico y reforzar el rol profesional del farmacéutico.



Manuel Pérez y Juan Pedro Vaquero durante la presentación a los medios de comunicación de FarmaSVQ.

Descárgate aquí

FarmaSVQ

**Encuentra la farmacia abierta más cercana
... y mucho más**



 Google play



 App Store



El programa “Escuela de Verano”, premiado por Correo Farmacéutico como una de las Mejores Iniciativas de 2015 en Formación

En esta primera edición participaron en esta iniciativa de formación online más de 400 farmacéuticos de toda España



Manuel Pérez junto a Matilde Sánchez (Cecofar) y María Isabel Andrés (Vicesecretaria del Ricofse).

El programa de formación online ‘Escuela de Verano’, promovido de forma conjunta el Colegio y Cecofar, ha sido distinguido por Correo Farmacéutico como una de las Mejores Iniciativas de Formación Llevadas a cabo en el ámbito farmacéutico durante 2015.

Representantes de nuestra Corporación y de la cooperativa de distribución recogieron en Madrid, en una gala celebrada en los Teatros del Canal, el galardón acreditativo de este reconocimiento, otorgado a una herramienta que ha permitido a farmacéuticos de toda España la posibilidad de mejorar sus destrezas en ámbitos como la dermofarmacia, la nutrición o la atención farmacéutica y el ‘health coaching’ a

pacientes diabéticos o de edad avanzada. ‘Escuela de Verano’ estuvo operativa entre los meses de julio y septiembre, permitió a profesionales de todo el territorio nacional acceder a los contenidos ofrecidos en los 4 cursos de acreditación de los programas de ‘Cartera de Servicios’ que el Colegio y Cecofar promueven de forma conjunta, impartidos por expertos de primera línea, con un enfoque teórico-práctico.

En esta primera edición participaron en esta iniciativa de formación online más de 400 farmacéuticos de toda España, que recibirán la acreditación por parte del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla.



Nuestro presidente sostiene el Premio a las Mejores Iniciativas, flanqueado por nuestra vicesecretaria, M^a Isabel Andrés, y nuestra vocal de Fitoterapia, Milagros Ollas.

en portada

Nuestro Colegio, presente en el acto oficial por el Día Mundial de las Enfermedades Raras

Estuvo representado por la Fundación Mehuer, que presentó el vídeo 'Playa y montaña', un cortometraje dirigido por Emilio Aragón que tiene como objetivo ayudar a sensibilizar en torno a la realidad de los pacientes de enfermedades raras



Nuestro Colegio, a través de la Fundación Mehuer, presentó en Madrid —en el marco del acto oficial por el Día Mundial de las Enfermedades Raras, organizado por la Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER) y presidido por Su Majestad la Reina Doña Letizia— el cortometraje 'Playa y montaña', una pieza dirigida por el actor, director y productor Emilio Aragón a partir de una idea original de la agencia 'Crepes&Texas' y creada para promover una mayor sensibilización en torno a las patologías de baja prevalencia, que tan sólo en España afectan a unos tres millones de personas.

El vídeo, en cuya creación han trabajado más de 100 personas, cuenta la historia de unos padres que esperan la llegada de un nuevo hijo. El embarazo lo viven como si de la preparación de un viaje a un lugar idílico

(en este caso, una playa) se tratara, aunque en el proceso sus planes se ven contrariados. En vez de a la playa se ven obligados a conducir sus pasos hacia la montaña, con los obstáculos que ello conlleva. Esa reorientación de destino se utiliza como símil para narrar el desenlace del embarazo, ya que finalmente tienen una hija afectada por una enfermedad rara.

"La historia narra perfectamente cómo muchos padres viven un inesperado revés en la vida al tener un hijo afectado por una enfermedad rara. Lo que en principio parece siempre un viaje idílico hacia la playa se convierte posteriormente en toda una historia de superación. En la proeza de superar esta montaña dura y desconocida hacia la que les ha conducido la vida", explica nuestro presidente, Manuel Pérez. "Pese a

todo", prosigue Pérez, "en ese viaje duro e inesperado también hay lugar para la belleza, para la alegría y las satisfacciones".

'Playa y montaña' es una idea original de 'Crepes&Texas', una agencia creativa especializada en iniciativas sociales, producida por Ulula Films y para la que han contado con la dirección de Emilio Aragón, una de las figuras más representativas del entretenimiento en España, quien también ha compuesto la banda sonora del cortometraje.

Tras la primera emisión, que tuvo lugar en el acto oficial por el Día Mundial de las Enfermedades Raras celebrado en la sede del Consejo Superior de Investigaciones Científicas este cortometraje se están difundiendo de forma masiva a través de las distintas redes sociales donde ya acumula cerca de 120.000 visitas".

ACTO POR EL DÍA MUNDIAL DE LAS ER EN ANDALUCÍA

El presidente del Colegio, Manuel Pérez, participó también en el Acto oficial del Día Mundial de las ER que tuvo lugar en el Parlamento Andaluz. El acto contó con la presencia del presidente del Parlamento de Andalucía, Juan Pablo Durán; el consejero de Salud, Aquilino Alonso; la consejera de Igualdad y Bienestar Social, María José Sánchez; así como otros representantes sociales e institucionales, entre los que destacaba el presidente de FEDER, Juan Carrión.

Durante su intervención, Manuel Pérez se remitió a su comparecencia en la Comisión de Salud del Parlamento, en la que explicó algunos de los principales problemas a la que se enfrentan los afectados y apuntó posibles soluciones: "el esfuerzo y la implicación de todos con el objetivo de conseguir un acceso rápido y equitativo al diagnóstico y al tratamiento en toda España, unificando informes y evaluaciones y evitando demoras en las decisiones sobre financiación y precio de los medicamentos, a fin de establecer un precio común real en todo el país", subrayó.

Para alcanzar estos objetivos, algunas de las medidas concretas que, a su juicio, facilitarían la consecución estos objetivos serían impulsar el desarrollo de una Estrategia en Enfermedades Raras del Sistema Nacional de Salud, bien dotada y coordinada con las demás regiones españolas, a fin de evitar las inequidades actuales; crear un Fondo Estatal para sufragar los tratamientos con Medicamentos Huérfanos y eliminar, de esta forma, la presión económica a las Consejerías, los Servicios de Salud y los Hospitales; y permitir que todas estas acciones se determinen desde el Consejo Interterritorial de Salud, donde debe primar una coordinación real, leal y efectiva de las distintas administraciones.

Manuel Pérez concluyó su intervención anunciando la celebración, los días 16, 17 y 18 de febrero del próximo año, del VIII Congreso Internacional de Medicamentos Huérfanos y Enfermedades Raras, cuyo Comité Organizador ya se ha puesto en marcha.



actualidad colegial

Una sentencia del Tribunal Supremo confirma la decisión del TSJA sobre la devolución de los medicamentos DH a la Farmacia en Andalucía

El texto del Supremo recalca que la Resolución dictada en su día por la Junta de Andalucía invade competencias estatales.

El Tribunal Supremo ha dictado sentencia por la que desestima íntegramente el recurso de casación interpuesto en su día por el Servicio Andaluz de Salud, contra la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de 17 de marzo de 2014, en el recurso interpuesto contra la Resolución SC 0403/2010, de 22 de diciembre, de la Dirección Gerencia del SAS, por la que se incluían determinados medicamento, para tratamientos extrahospitalarios, en la dispensación de los servicios de farmacia hospitalaria, por requerir una particular vigilancia, supervisión y control.

El Tribunal Supremo en la sentencia dictada, confirma la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia recurrida, estimando que la Resolución del SAS invade competencias estatales, al decidir

"que ciertos medicamentos –unos destinados a tratamientos oncológicos y la totalidad de los tratamientos hormonales de infertilidad –queden sujetos a un tipo de prescripción: de estar reservada a los médicos especialistas de los servicios de atención especializada se acuerda que pasen a dispensarse por los servicios de farmacia de los hospitales del Servicio Andaluz de Salud". El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en la sentencia confirmada por el Tribunal Supremo a su vez, estima el recurso interpuesto contra la citada Resolución del SAS, al considerar que la Constitución Española, en su artículo 149.1.16ª atribuye al Estado la competencia sobre legislación de productos farmacéuticos, en los términos que contempla la STC 98/2004 y que también de forma clara contempla la legislación estatal,

al remitir a la Administración estatal cuando regula las condiciones de dispensación o las reservas singulares de prescripción o dispensación, entre otros, en los artículos 24.2 y 89 de la Ley de Garantías. Dispone además, entre otros, en su Fundamento de Derecho Tercero que: "Es claro que las condiciones específicas de dispensación y la alteración de las existentes por razones que exijan una particular vigilancia, supervisión y control, corresponde determinarlas al Estado, a fin de asegurar el uso racional de los medicamentos. Si la legislación sobre productos farmacéuticos corresponde al Estado con carácter exclusivo, es claro que su ámbito de competencia comprende un aspecto tan sustancial como son las propias condiciones de dispensación de tales productos más cuando lleva conforme a los preceptos señalados a la realización de un juicio, análisis o examen de la peligrosidad o riesgo del producto que exija una particular vigilancia supervisión y control del equipo multidisciplinario de atención a la salud, que determine la atribución de la dispensación a los servicios de farmacia de hospitales con exclusión de las oficinas de farmacia legalmente autorizadas.

actualidad colegial

El Colegio ofrece un curso de Manipuladores de Alimentos a personas en riesgo de exclusión como herramienta de inserción laboral

Esta actividad de formación, impartida por el vocal de Alimentación y Análisis Clínicos, estuvo especialmente dirigida a personas de colectivos en posible riesgo de exclusión (mujeres e inmigrantes, fundamentalmente) con el fin de posibilitarles el acceso a un documento esencial para encontrar o mantener un puesto de trabajo en sectores como el de la hostelería

El Colegio acogió el pasado día 17 de marzo la celebración de una nueva sesión de formación encaminada a que personas desempleadas, en su mayoría mujeres e inmigrantes, puedan obtener el carnet de manipuladores de alimentos, lo que a buen seguro les ayudará a encontrar o mantener un puesto de trabajo en el sector de la hostelería, uno de los que actualmente más mano de obra oferta.

El curso fue impartido por nuestro vocal de Alimentación y Análisis Clínicos, Ruperto Núñez, y se enmarca en un conjunto de actuaciones de corte social que nues-



Aspecto de nuestro salón de actos durante la sesión formativa.

tro Colegio desarrolla en colaboración con entidades como la Fundación Al Alba o también Fundación Anabella o la Fundación Hospitalaria de la Orden de Malta.

Manuel Ojeda hace un recorrido por la Pasión, Muerte y Resurrección de la mano de las imágenes de la Semana Santa sevillana en el pregón del Colegio

En cada uno de los pasajes, nuestro vicepresidente ahondó en su contenido evangélico así como en las particularidades históricas de cada una de las hermandades que representan dichos pasajes

Nuestro Colegio acogió en el mes de marzo la cuarta edición de su Pregón de Semana Santa, una disertación promovida por el colectivo de farmacéuticos jubilados de nuestra Corporación y que este año ha corrido a cargo de nuestro vicepresidente, Manuel Ojeda Casares, quien se sirvió de las advocaciones y pasajes representados en la Semana Santa hispalense para hacer un recorrido cronológico por la Pasión, Muerte y Resurrección de Jesucristo.

Movido en buena medida por su formación científica, el pregonero dio



Manuel Ojeda Casares en un momento de la celebración del Pregón.

muestras de un profundo trabajo de investigación documental basado, fundamentalmente, en los Evangelios, lo que dejó entrever su condición de "creyente declarado y amante de la Semana Santa sevillana".

A su declarada condición de creyente se debe también que dedicara el pregón a Publio Escudero, sacerdote recientemente fallecido, durante muchos años Consiliario del Movimiento de Cursillos de Cristiandad en Sevilla y con quien Ojeda Casares mantenía una profunda amistad.

Concedidas las becas de investigación de la Fundación Mehuer

La convocatoria de este año estaba dotada con distintas ayudas por un importe total de 42.000 euros, la mayor cifra en toda la historia de la Fundación Mehuer

La Fundación Mehuer, creada por nuestro Colegio para promover la investigación y la divulgación en torno a las enfermedades raras, ha hecho público el listado de proyectos y autores a los que se les conceden sus becas de investigación en enfermedades raras, los cuales se desglosan a continuación:

Ayuda Santiago Grisolia

Título: Obtención de biomarcadores para el diagnóstico, seguimiento y estudio de los defectos congénitos de la N-glicosilación.

Autora: Trinidad Hernández Caselles. Departamento de Bioquímica y Biología Molecular B e Inmunología. Universidad de Murcia.

Dotación: 10.000 €

Ayuda Miguel Gil

Título: Estudio preclínico de tideglusib como fármaco neuroprotector para enfermos de retinosis pigmentaria.

Autora: Josefa Zaldivar Diez de Bonilla. Centro de Investigaciones Biológicas, CSIC.

Dotación: 10.000 €

Ayuda Colegios de Farmacéuticos

Título: La implicación de los retrovirus endógenos humanos (HERV_K) en la Esclerosis Lateral Amiotrófica

Autor: Jon Schoorlemmer. Instituto Aragonés de Ciencias de la salud y IIS Aragón

Dotación: 10.000 €

1ª Ayuda Fundación Cajazol

Título: Identificación por transcriptómica de mediadores moleculares de la fibrosis en la enfermedad de Fabry

Autora: Mª Dolores Sánchez Niño. Fundación Jiménez Díaz.

Dotación: 6.000 €

2ª Ayuda Fundación Cajazol

Título: Desarrollo de Herramientas de Tera-

pia Génica para el Tratamiento del Síndrome de Bernard-Soulier

Autora: Lourdes López Onieva. Centro de Genómica e Investigación Oncológica (Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía) Grupo de Regulación Génica Células Madres y Desarrollo.

Dotación: 6.000 €

El tribunal que ha determinado la concesión de estas becas ha estado compuesto por el presidente y el secretario de nuestro Colegio y de la Fundación Mehuer, Manuel Pérez y Juan Pedro Vaquero, así como por Jesús Aguilar, presidente del Consejo General de Colegios Farmacéuticos; Antonio Mingo-rance, presidente del Consejo Andaluz de Colegios Farmacéuticos; Alberto Ramos, presidente de la Academia Iberoamericana de Farmacia; Juan Carrión, presidente de FEDER y D. Santiago Grisolia, secretario de la Fundación Valenciana de Estudios Avanzados.

Facturación mes de febrero 2016

PVP	PVP MEDIO	MES	ACUMULADO
SAS		4,67 %	0,94 %
LIBRES		1,60 %	-0,59 %
TOTAL		4,47 %	0,85 %
ANDALUCÍA			
NACIONAL			
RECETAS			
SAS		2,30 %	-2,31 %
LIBRES		0,00 %	-4,77 %
TOTAL		2,17 %	-2,45 %
NACIONAL			

FACTURACIÓN CAPITAL / PROVINCIA			
	PVP	RECETAS	MEDIA
CAPITAL	16.103.568,81 €	1.331.213	12.10 €
PROVINCIA	23.310.236,57 €	2.001.579	11.65 €

VARIACIÓN CAPITAL / PROVINCIA		
	PVP.	RECETAS
CAPITAL	40,85 %	39,94 %
PROVINCIA	59,15 %	60,06 %
TOTAL PVP.		

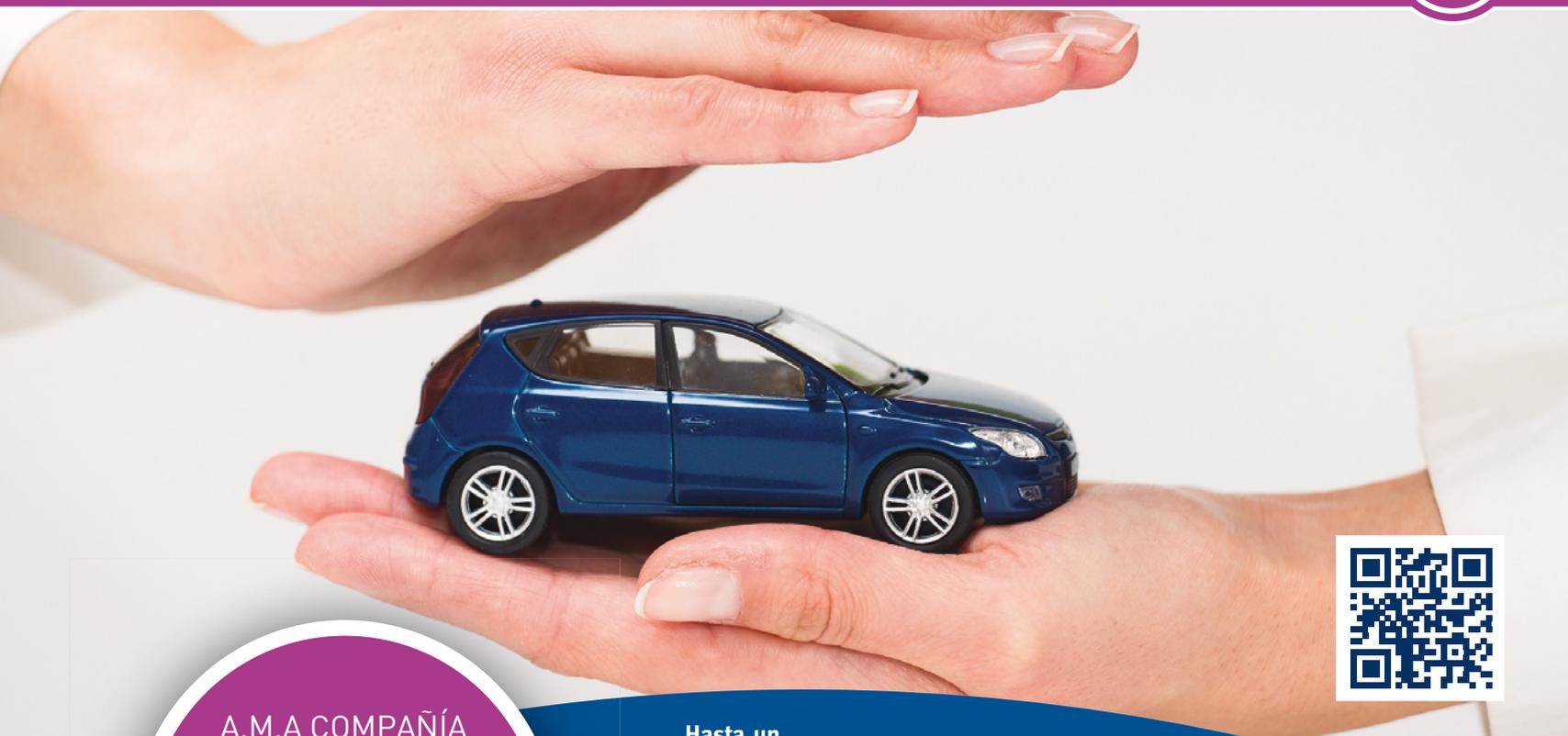
FACTURACIÓN MEDIA POR RECETA			
	MES		ACUMULADO
COLEGIO	11,57 €		11,83 €
ANDALUCÍA			
NACIONAL			

TIRAS REACTIVAS			
		MES	ACUMULADO
UNIDADES DISPENSADAS	21.154 U		
PVP ABON +CACOF,REAL,DIFER	429.240+458.961	1.270.596	382.395
MEDIA	60,06 €		

PIU			
UNIDADES DISPENSADAS	32.329 U		
PVP ABONADO, NOMENCLATOR, DEDUC 6,3% MEDIA,	1.122.864	1.208.355	76.226
DIFERENCIA P.M. MEDIA	85.490 €	37,38	

ABONO DE FARMINDUSTRIA		986.770,59 €
------------------------	--	--------------

DEDUCCIÓN	
DESCUENTOS	RD 823/2008 + DR8/2010
PVP DEDUCIDO	610.957,69+1.438.689,60 €
TOTAL	2.049.647,20 €



A.M.A. COMPAÑÍA
LÍDER EN SEGUROS DE
COCHE POR CALIDAD
PERCIBIDA, FIDELIDAD Y
PRESCRIPCIÓN

Fuente: Informe anual ISSCE
(dic 2014)

Hasta un

60%*
bonificación

en su seguro de Automóvil

- ✓ AMPLIA RED DE TALLERES PREFERENTES
- ✓ REPARACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LUNAS A DOMICILIO
CON DESCUENTOS DE UN 50% POR NO SINIESTRALIDAD
- ✓ PÓLIZAS DE REMOLQUE
- ✓ LIBRE ELECCIÓN DE TALLER
- ✓ ASISTENCIA EN VIAJE 24 HORAS DESDE KILÓMETRO CERO
- ✓ PERITACIONES EN 24 HORAS
- ✓ RECURSOS DE MULTAS
- ✓ DECLARACIÓN DE SINIESTROS POR TELÉFONO E INTERNET



www.amaseguros.com
902 30 30 10

A.M.A. SEVILLA

Progreso, 10. (Junto al Colegio de Médicos)

Tel. 954 29 65 60

sevilla@amaseguros.com

Síguenos en     

(*) Promoción válida para presupuestos de nueva contratación, realizados hasta el 30 de junio de 2016. No acumulable a otras ofertas. Consulte condiciones en su oficina provincial A.M.A.